

Guatemala  
30 de enero de 2,015

Señor  
Francisco Javier Antonio Ardón Quezada  
Viceministro del Deporte y la Recreación  
**MINISTERIO DE CULTURA Y DEPORTES**  
Sú Despacho

Estimado Señor Viceministro:

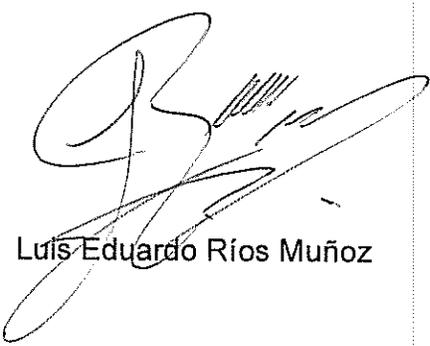
De la manera más atenta me dirijo a usted con el propósito de presentarle mi informe de actividades correspondientes **al periodo del 05 al 31 de enero de 2015**, según contrato Administrativo por Servicios Técnico Profesionales Número 165-2015, aprobado mediante Acuerdo Ministerial Numero 33-2015, y para el cobro de mis honorarios estoy presentando factura serie A número 0109.

**ACTIVIDADES REALIZADAS:**

1. Se realizo el monitoreo correspondiente respecto al festival Navideño del Vi000ceministerio del Deporte y la Recreación.
2. Se realizaron spot de radio y televisión para el Viceministerio del Deporte y la Recreación.
3. Se elaboró videos informacionales respecto a implementación deportiva..
4. Se realizo la producción del programa de radio Pre-Punto de encuentro.
5. Se realizó la producción del programa de radio del Ministerio de Cultura y Deportes..
6. Se realizo producción del programa de televisión Matiz Cultural.

## RESULTADOS OBTENIDOS:

1. Se dio a conocer las diferentes actividades del Viceministerio del Deporte por medio del programa de televisión Matiz Cultural.
2. Se realizó un análisis final proporción a todas las noticias sobre el Ministerio de Cultura y Deporte.
3. Se fabrico un informe mediático logrando tener efectos estadísticos respecto a cuantas noticias se publicaron de cada Viceministerio o Ministerio en General.
4. En el informe mediático se separó por noticias positivas, neutras y negativas y de la manera correspondiente se graficó para tener una visión más clara de cuál categoría predomino.
5. Se dio a conocer el ministerio de Cultura y Deportes en el Canal de Gobierno.



Luis Eduardo Ríos Muñoz



Guillermo José Melgar Solares  
Delegado de Comunicación y Difusión Cultural  
Dirección General del Deporte y la Recreación  
Ministerio de Cultura y Deportes

Vo.Bo.